

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2.016.-

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Festejos, D^a Soledad Hermoso Manchón, para subvencionar espectáculo flamenco, por importe de 2.420,00 € examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D. MADALENO MELADO BAQUERO, de anulación del Expte. de obras nº 15/2016 por no haberse ejecutado las obras ni estar interesado en su ejecución, la Junta Local, comprobado lo manifestado acuerda anular dicho expediente.

Vista la solicitud presentada por D. ANTONIO M^a DE LA CRUZ IZQUIERDO de autorización para arreglo de acerado en fachada de Avda. de la Paz, nº 3 para facilitar el acceso de minusválidos al establecimiento SPAR, examinado su contenido así como el informe emitido por el Técnico Municipal, la Junta Local de Gobierno acuerda conceder autorización para la ejecución del acerado en la longitud comprendida entre el paso de peatones y un metro a cada lado del mismo. Deberá ejecutarse con baldosas de botones de color rojo.

IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. ANTONIO GONZÁLEZ CEBALLOS para “Sustitución de palos, tablas y tejas con colocación de canalón” en C/ San Sebastián, nº 38. (Expte. 117/2016).
- A D. DOMINGO GONZÁLEZ CORTÉS para “Alicatado de fachada principal” en Ctra. de Villalba, nº 15, siempre que el material a colocar en fachada no sea material de imitación, deleznable o inadecuado, tales como azulejos de baño o cocina y solerías. (Expte. 116/2016)
- A D. RAÚL MORALES GUTIÉRREZ para “Lucido de cochera y aseo” en C/ Almendro, nº 9. (Expte. 120/2016).
- A D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ DURÁN para “Construcción de almacén 3x2 levantando dos tabiques” en Avda. de la Cerca, nº 6 (Pub Bacanal) (Expte. 121/2016)
- A D. ANTONIO RODRIGUEZ GORDÓN para “Sustitución de cubierta de maderos y tablas por vigas, bardos y tejas mixtas sin modificar estructura” en C/ San Antón, nº 12. (Expte. 118/2016).

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas, de lo que yo como Secretaria certifico.